

**ACTA # 53**  
**FUNDACIÓN SCARPETTA GNECCO**  
**REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

En la ciudad de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se reunió de forma virtual por la plataforma Microsoft Teams en Sesión Ordinaria el Consejo de Administración de la FUNDACIÓN SCARPETTA GNECCO, previa convocatoria realizada por la representante legal, vía correo electrónico el 25 de febrero de 2025, de acuerdo con lo señalado en los estatutos de la entidad.

Se conectaron a la reunión las siguientes personas: 1) Dra. Claudia Beatriz Betancourt Azcárate en su calidad de representante legal de la Fundación y miembro del Consejo de Administración; 2) Las siguientes miembros del Consejo: Dra. Consuelo Scarpetta Gnecco, Dra. Cristina Gutiérrez de Piñeres, Dra. Adriana Piedrahita, Dra. Ana Lucía Paz, Dr. Hernando Bayona Rodríguez; 3) Lina María Espinosa Rivera como directora ejecutiva de la Fundación, y; 4) Como invitados: Dra. Marcela Piedrahita, Dr. Pedro Pablo Scarpetta López, Soraya Benítez Camacho y Natalia Muñoz Lasso.

**1. Lectura y aprobación del orden del día:**

Una vez realizada la lectura del orden del día propuesto para la reunión, de forma unánime, el Consejo de Administración aprueba incluir el numeral 7.1. al punto séptimo del orden del día, para analizar una propuesta de reforma estatutaria al objeto social de la Fundación.

En consecuencia, el orden del día, aprobado de manera unánime por todos los asistentes fue el siguiente:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Verificación del quórum.
3. Elección del presidente y secretario de la reunión.
4. Aprobación del informe de gestión con corte al 31 de diciembre de 2024.
5. Presentación del informe de la Revisoría Fiscal.
6. Aprobación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.
7. Aprobación de la destinación del excedente neto fiscal 2024.
  - 7.1. Propuesta de reforma estatutaria para modificación del objeto social.
8. Aprobación de la actualización de la Fundación como contribuyente del Régimen Tributario Especial.
9. Propuesta nombramiento revisoría fiscal y fijación de honorarios.
10. Ratificación Presupuesto 2025.
11. ¿Cómo iniciamos el año?: Indicadores, Comunicaciones y Voluntariado.
12. Propositiones y varios.
13. Redacción, lectura y aprobación del acta.

Acto seguido se procedió a tratar los puntos del orden del día así:

**2. Verificación del quórum:**

Se pudo constatar que se encuentran presentes en la reunión los 6 miembros del Consejo de Administración, con una asistencia del 100%, en consecuencia, hay quórum para deliberar y decidir válidamente de forma unánime. Se deja constancia que se realizó la verificación del quórum necesario durante toda la reunión, así como fue constatada la identidad de los participantes virtuales.

**3. Elección del presidente y secretario de la reunión:**

Por unanimidad fueron elegidas y nombradas presidenta y secretaria de la reunión a la Dra. Adriana Piedrahita Scarpetta y Natalia Muñoz Lasso, respectivamente, quienes estando presentes aceptaron el señalado nombramiento.

**4. Aprobación del informe de gestión con corte al 31 de diciembre de 2024:**

En este estado, el informe de gestión con corte al 31 de diciembre de 2024 se proyectó durante la sesión en formato video a los asistentes. Dicho informe fue previamente compartido como documento al Consejo de Administración.



Tras la debida deliberación los miembros del Consejo de Administración, de manera unánime aprobaron el informe de gestión con corte al 31 de diciembre de 2024, presentado, el cual se anexa como parte integral de la presente acta.

#### 5. Presentación del informe de la Revisoría Fiscal:

Posteriormente, se dio lectura al informe del revisor fiscal, el cual se presenta sin salvedades, así:



**KPMG S.A.S.**  
Calle 6 Norte No. 1 – 42, Torre Centenario, Piso 6  
Cali - Colombia

Teléfono 57 (2) 317 6984634  
www.kpmg.com/co

### INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Consejo de Administración  
Fundación Scarpetta Gnecco:

#### Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Fundación Scarpetta Gnecco (la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y el estado del resultado integral, de cambios en el Fondo Social y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

#### Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

#### Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

#### Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 27 de febrero de 2024, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

#### Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2024:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación, y los de terceros que están en su poder.

e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Digitally signed by JORGE  
GUILLERMO LOZANO  
SOMERA  
Date: 2025.03.04 22:33:53  
-05'00'

Jorge Guillermo Lozano Somera  
Revisor Fiscal de Fundación Scarpetta Gnecco  
T.P. 179881 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

## 6. Aprobación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024:

A continuación, se procedió a exponer los siguientes Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024:



### FUNDACIÓN SCARPETTA GNECCO Estado de Situación Financiera (En miles de pesos colombianos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
<b>Activos</b>			
Efectivo	4	\$ 654.722	\$ 254.757
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	6.624	4.128
<b>Total activos corrientes</b>		<b>661.346</b>	<b>258.885</b>
Equipo, neto	6	21.419	21.043
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>21.419</b>	<b>21.043</b>
<b>Total activos</b>		<b>682.765</b>	<b>279.928</b>
<b>Pasivos</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	7	7.597	2.978
Beneficios a empleados	8	24.341	4.298
Impuestos a las ganancias	9	211	1.640
Otros pasivos	10	-	174.150
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>32.149</b>	<b>183.066</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>32.149</b>	<b>183.066</b>
<b>Fondo social</b>			
Fondo social	11	1.000	1.000
Superávit de capital		12.539	2.778
Excedentes del ejercicio		637.077	93.084
<b>Total fondo social</b>		<b>650.616</b>	<b>96.862</b>
<b>Total pasivos y fondo social</b>		<b>\$ 682.765</b>	<b>\$ 279.928</b>

Las notas de la 1 a 19 son parte integral de los estados financieros.

Claudia Beatriz Betancourt Azcárate  
Representante Legal (\*)

María Fernanda Echeverry Giraldo  
Contadora (\*)  
T.P. No. 47724 - T

Digitally signed by JORGE  
GUILLERMO LOZANO  
SOMERA  
Date: 2025.03.04 22:33:58  
-05'00'

Jorge Guillermo Lozano Somera  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 179881 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Vease mi informe del 4 de marzo de 2025)



**FUNDACIÓN SCARPETTA GNECCO**  
Estado del Resultado Integral  
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Notas	2024	2023
Ingresos por donaciones	12	\$ 2.092.176	2.315.407
Gastos por donaciones y aportes a convenios	13	(668.877)	(1.316.363)
<b>Excedente bruto</b>		<b>1.423.299</b>	<b>999.044</b>
Gastos operacionales	14	(795.012)	(958.107)
<b>Excedente operacional</b>		<b>628.287</b>	<b>40.937</b>
Ingresos no Operacionales	15	10.248	54.106
Gastos no Operacionales	16	(1.247)	(319)
<b>Excedentes antes de impuestos</b>		<b>637.288</b>	<b>94.724</b>
Impuesto a las ganancias	9	(211)	(1.640)
<b>Excedentes del ejercicio y otro resultado integral</b>		<b>\$ 637.077</b>	<b>\$ 93.084</b>

Las notas de la 1 a 19 son parte integral de los estados financieros.

Claudia Beatriz Betancourt Azcárate  
Representante Legal (\*)

Maria Fernanda Echeverry Giraldo  
Contadora (\*)  
T.P. No. 47724 - T

Digitally signed by JORGE GUILLERMO LOZANO SOMERA  
Date: 2025.03.04 22:34:19 -05'00'  
  
Jorge Guillermo Lozano Somera  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 179881 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Vease mi informe del 4 de marzo de 2025)



**FUNDACIÓN SCARPETTA GNECCO**  
Estado de Cambios en el Fondo Social  
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023	Nota	Fondo social	Superavit de capital	Excedentes del ejercicio	Excedentes acumulados	Total Fondo Social
Saldos al 1 de enero de 2022		\$ 1.000	2.778	175.575	176	179.529
<b>Cambios en el fondo social</b>						
Excedentes del ejercicio		-	-	93.084	-	93.084
Utilización beneficio neto	11	-	-	(175.575)	(176)	(175.751)
Saldos al 31 de diciembre de 2023		\$ 1.000	2.778	93.084	-	96.862
<b>Cambios en el fondo social</b>						
Excedentes del ejercicio		-	-	637.077	-	637.077
Donaciones en bienes inmuebles		-	9.761	-	-	9.761
Utilización beneficio neto	11	-	-	(93.084)	-	(93.084)
Saldos al 31 de diciembre de 2024		\$ 1.000	12.539	637.077	-	650.616

Las notas de la 1 a 19 son parte integral de los estados financieros.

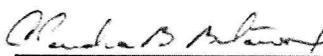
Claudia Beatriz Betancourt Azcárate  
Representante Legal (\*)

Maria Fernanda Echeverry Giraldo  
Contadora (\*)  
T.P. No. 47724 - T

Digitally signed by JORGE GUILLERMO LOZANO SOMERA  
Date: 2025.03.04 22:34:40 -05'00'  
  
Jorge Guillermo Lozano Somera  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 179881 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Vease mi informe del 4 de marzo de 2025)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Notas	2024	2023
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
Excedentes del ejercicio	\$	637.077	93.084
Ajustes para conciliar los excedentes netos del ejercicio con el efectivo provisto por las actividades de operación:			
Depreciación	6	9.385	8.167
Impuestos a las ganancias	9	211	1.640
<b>Cambios en Activos y Pasivos:</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(2.496)	(1.900)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		4.619	(8.427)
Beneficios a empleados		20.043	(19.172)
Otros pasivos		(174.150)	174.150
<b>Efectivo generado por actividades de operación</b>		<b>494.689</b>	<b>247.542</b>
Impuestos a las ganancias pagados	9	(1.640)	(203)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<b>493.049</b>	<b>247.339</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de Inversión:</b>			
Adquisición de Equipo	6	(9.761)	(9.698)
<b>Efectivo usado en las actividades de Inversión</b>		<b>(9.761)</b>	<b>(9.698)</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiación:</b>			
Aumento superavit de capital		9.761	-
Utilización beneficio neto	11	(93.084)	(175.751)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de financiación</b>		<b>(83.323)</b>	<b>(175.751)</b>
<b>Aumento neto en el efectivo</b>		<b>399.965</b>	<b>61.890</b>
Efectivo al 1 de enero		254.757	192.867
<b>Efectivo al 31 de diciembre</b>	\$	<b>654.722</b>	<b>254.757</b>

Las notas de la 1 a 19 son parte integral de los estados financieros.

  
**Claudia Beatriz Betancourt Azcárate**  
 Representante Legal (\*)

  
**María Fernanda Echeverry Giraldo**  
 Contadora (\*)  
 T.P. No. 47724 - T

Digitally signed by JORGE GUILLERMO LOZANO SOMERA  
 Date: 2025.03.04 22:35:01 -05'00'  
**Jorge Guillermo Lozano Somera**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 179881 - T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Vease mi informe del 4 de marzo de 2025)

Tras la debida deliberación los miembros del Consejo de Administración, de manera unánime aprobaron los Estados Financieros presentados.

## 7. Aprobación de la destinación del excedente neto fiscal 2024:

El Consejo de Administración cumpliendo con lo establecido por el artículo 358 del Estatuto Tributario, resuelve aprobar que el excedente fiscal por valor de \$637.076.491 se destine a los siguientes programas en el desarrollo de su objeto social que hacen parte de sus actividades meritorias, valor que resulta de detracer del beneficio fiscal neto de excedente por valor de \$1.090.151.504, el valor de las donaciones efectivamente realizadas durante el ejercicio gravable 2024 por valor de \$453.075.013, tal como lo señala el inciso 2 del parágrafo 2 del Artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 2150 de 2017.

Empresa	Programa	Valor	Valor entregado	Fecha de entrega
Corpoeducacion - Recarga	Emrutate	291.826,810	205,793,952	ene-25
Fundacion plan de apoyo familiar (vive familia)- Intervencion familias	Emrutate	65.078,690	21,692,896	feb-25
ORE - Liderazgo directivo y acompañamiento	Emrutate	70.000,000		
Corpoeducacion (Investigación y pedagogia)	Conexión Maestro	121.068,000	36,320,400	ene-25
Fundación Dunna	Conexión Maestro	43.026,500		
Fundación Notas De Paz	Historico	46.076,491	46,076,491	ene-25
<b>TOTAL Excedente</b>		<b>637,076,491</b>		



Parte del valor del excedente neto fiscal, fue entregado durante enero y febrero de 2025, tal como se describe en el cuadro anterior, los cuales fueron aprobados en la reunión ordinaria del 4 de diciembre de 2024 mediante el Acta No. 52, que hace referencia a un excedente estimado al 31 de diciembre de 2024, por lo tanto, el Consejo de Administración ratifica y autoriza a la dirección ejecutiva de la Fundación a realizar los desembolsos a dichos programas.

Así, el excedente neto fiscal del ejercicio 2024 está siendo destinado al desarrollo de programas que buscan contribuir de manera importante a la educación, y, por tanto, a la solución de los problemas sociales de nuestro país.

En el caso que las partidas asignadas no pudieran ser ejecutadas de la forma indicada, en el año 2025, el Consejo de Administración aprueba que su destinación se aplique a los mismos programas máximo durante el año 2026.

#### **7.1. Propuesta de reforma estatutaria para modificación del objeto social:**

En este estado, la directora ejecutiva presenta una propuesta de reforma estatutaria para modificar el artículo 2º que contiene el objeto social de la Fundación Scarpetta Gnecco, adicionando una actividad meritoria al mismo, el cual quedaría de la siguiente forma:

"Artículo 2º. Objeto Social: La fundación tiene como objeto principal las siguientes actividades: a) Colaborar y participar en programas tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos colombianos, y en particular de las personas más necesitadas del Valle del Cauca; b) Colaborar y participar en programas y actividades tendientes al fomento de la cultura en todas sus modalidades; c) Colaborar y participar en programas y actividades tendientes al fomento del deporte en todas sus modalidades; d) Colaborar y participar en programas y actividades tendientes al fomento de la educación en todas sus modalidades y niveles; e) Promocionar y apoyar a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias establecidas por el gobierno nacional que sean de interés general y de acceso a la comunidad."

Una vez debatida la propuesta, el Consejo de Administración, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, aprueba de forma unánime la reforma propuesta al artículo 2º (objeto social) de los estatutos fundacionales de la Fundación Scarpetta Gnecco.

#### **8. Aprobación de la actualización de la Fundación como contribuyente del Régimen Tributario Especial.**

A continuación, la directora ejecutiva de la Fundación informó que, de acuerdo con el Decreto de Plazos No. 2229 de 2023, en junio 30 de 2025 se vence el término para que la Fundación Scarpetta Gnecco actualice el Registro WEB-DIAN como contribuyente del Régimen Tributario Especial, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 364-5 del Estatuto Tributario y el Decreto Reglamentario No. 2150 de diciembre 20 de 2017.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo de Administración, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, aprobando de manera unánime que se realice la actualización señalada de la Fundación Scarpetta Gnecco como contribuyente del Régimen Tributario Especial, declara:

- i. Que el objeto social principal de la Fundación Scarpetta Gnecco corresponde al desarrollo de actividades meritorias en los términos establecidos por el artículo 359 del Estatuto Tributario, y las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- ii. Que los aportes recibidos y que se reciban en adelante por la Fundación Scarpetta Gnecco, no son ni serán reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan ni generarán derecho de retorno para los aportantes, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni como consecuencia de su disolución y liquidación.
- iii. Que los excedentes que arrojan los ejercicios contables de la Fundación Scarpetta Gnecco no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni como consecuencia de su disolución y liquidación.

Igualmente, el Consejo de Administración de manera unánime autoriza al representante legal de la Fundación Scarpetta Gnecco para que solicite ante la DIAN la permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta de la entidad.

#### 9. Propuesta nombramiento revisoría fiscal y fijación de honorarios:

En este punto, la directora ejecutiva de la Fundación informó a los asistentes sobre la necesidad de ratificar el nombramiento de la firma KPMG S.A.S., como revisores fiscales, con ocasión a la terminación de la vigencia de la contratación existente en el mes de marzo de 2025. En virtud de lo anterior, se colocó a consideración del Consejo de Administración la propuesta de servicios presentada por la firma KPMG S.A.S. para la vigencia abril 2025 a marzo 2026.

En consecuencia, el Consejo de Administración de la Fundación Scarpetta Gnecco, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, aprueba por unanimidad ratificar a la firma KPMG S.A.S., identificada con el NIT 860.000.846-4, como Revisor Fiscal de la Fundación Scarpetta Gnecco para la vigencia fiscal de abril del 2025 a marzo del 2026, con un valor anual de \$27.652.030 incluido IVA, por concepto de honorarios profesionales.

#### 10. Ratificación Presupuesto 2025:

Se informa que, con base en el Presupuesto 2025 presentado durante la sesión ordinaria del Consejo de Administración celebrada el 4 de diciembre de 2024, se requiere autorización adicional por parte del Consejo para aprobar un incremento neto de \$37.951.091 sobre el presupuesto previamente aprobado, así como autorizar el programa Fundación Dunna – complemento, conforme al siguiente detalle:

	Valor Anterior	Valor ajustado	Aumento / Disminución	Justificación
<b>DONACIONES Y APORTES:</b>				
<b>Misionales</b>	97.228.000	145.352.463	48.124.463	
Conexión Maestro				
Fundacion Dunna - Complemento	0	0	0	Se actualiza el programa
Primera Infancia				
United way - Primera infancia	94.228.000	80.000.000	-14.228.000	Disminuye el valor enviado
Diagnóstico, evaluación y análisis				
BUDDHI - Gestión del conocimiento		43.706.915	43.706.915	Nuevo: se solicita aprobación
Gestión del conocimiento - por definir		5.000.000	5.000.000	Nuevo: se solicita aprobación
William Campo - Indicadores y medición power BI-herramienta de Nueva estrategia		3.000.000	3.000.000	No se alcanzó a pagar en 2024
Luna Gomez Yenifer - Analisis resultados programas 2023 y 2024 -Conexión Maestro		2.950.000	2.950.000	No se alcanzó a pagar en 2024
Dotación de Identificación y reconocimiento FSG	3.000.000	10.695.548	7.695.548	Nuevo: se solicita aprobación
<b>Emrutate</b>	271.926.980	271.926.980	0	
Fundación Luker - La U en tu colegio	271.926.980	57.496.664	-214.430.316	Pago diferencia de operador
Formación técnica - En negociación		214.430.316	214.430.316	Pago diferencia de operador
<b>Historicos</b>	256.997.936	218.530.388	-38.467.548	
Fundación Vive Familia	36.785.000	0	-36.785.000	No aprobado en consejo de dic-24
Corporozo (Triple)	1.682.548		-1.682.548	No aprobado en consejo de dic-24
<b>Membresias</b>				
Asociación de fundaciones familiares y empresariales (AFE)	23.080.721	20.141.667	-2.939.054	Inicio en marzo-25
<b>Subtotal Donaciones y aportes</b>	<b>649,233,637</b>	<b>655,951,498</b>	<b>6,717,861</b>	
<b>GASTOS DE OPERACIÓN:</b>				
Honorarios (Revisoría Fiscal y otros)		27.652.030	27.652.030	Nuevo: se solicita aprobación
Taxis y Buses	7.120.000	10.550.000	3.430.000	Incrementa por subida de gasolina y diligencias
Impuestos 4*1000 y otros	12.263.165	12.414.364	151.200	Incrementa por los nuevos pagos
<b>Subtotal Gastos de Operación</b>	<b>19,383,165</b>	<b>50,616,394</b>	<b>31,233,230</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>668,616,802</b>	<b>706,567,892</b>	<b>37,951,091</b>	
<b>RESUMEN : PPTO 2025</b>				
	Valor Anterior	Valor ajustado	Variación	
Misionales	2.161,768,275	2.209,892,738	48,124,463	
Historicos	256,997,936	218,530,388	-38,467,548	
Eventos	96,183,000	96,183,000	0	
Membresias	903,760,59	87,437,005	-2,939,054	
SubTotal Donaciones y aportes	2.605.325.270	2.612.043.131	6.717.861	
Gastos de Operación	486.397.135	517.630.365	31.233.230	
<b>Gran Total</b>	<b>3,091,722,405</b>	<b>3,129,673,496</b>	<b>37,951,091</b>	

En consecuencia, se presenta para ratificación, de forma detallada el siguiente presupuesto incluyendo los ajustes expuestos para el año 2025:



	Acumulado a Diciembre		Variación		Ppto 2025 Ajustado
	Real 2024	Ppto 2024	\$	%	
<b>DONACIONES Y APORTES :</b>					
<b>Misionales:</b>	<b>728,269,591</b>	<b>774,173,649</b>	<b>-45,904,057</b>	<b>-6%</b>	<b>2,209,892,738</b>
<b>Comunidades Educativas:</b>	<b>135,563,782</b>	<b>135,573,782</b>	<b>-10,000</b>	<b>0%</b>	
Fundacion Bibliotec - IEO la Leonera	81,380,400	81,380,400			
Fundacion Bibliotec - Biblioteca Departamental	54,183,382	54,193,382	-10,000	0%	
<b>Donaciones en Infraestructura</b>	<b>40,000,000</b>	<b>40,000,000</b>			<b>40,000,000</b>
Corazón de caña - proyecto el Tiple	40,000,000	40,000,000			
Por asignar					40,000,000
<b>Emrutate</b>	<b>223,848,243</b>	<b>253,631,424</b>	<b>-29,783,181</b>	<b>-12%</b>	<b>1,308,601,510</b>
Corpoeducacion - Alianza para la educación media					258,431,040
Corpoeducacion - Recarga					427,548,800
Fundación Alvaralce - Programa rumbo joven					175,000,000
Fundacion Luker - La U en tu colegio					57,496,664
Formación técnica - En negociación					214,430,316
ICESI - Becas	37,660,000	59,481,424	-21,821,424	-37%	40,616,000
Fundacion plan de apoyo familiar (vive familia)- Intervencion familias					65,078,690
Liderazgo directivo y acompañamiento ORE					70,000,000
Emrutate EMPOWER:	174,150,000	174,150,000			
Contrato Avila Canal Johanna Andrea	56,000,000	56,000,000			
Contrato Jimenez Bedoya Viviana Elizabeth	43,700,000	43,700,000			
Contrato Vargas Galvis Claudia Ximena	43,700,000	43,700,000			
Contrato FUNESC	26,967,000	26,967,000			
Eventos y Otros	3,783,000	3,783,000			
Emrutate EMPOWER asumidos por la Fundación:	12,038,243	20,000,000	-7,961,757	-40%	
<b>Conexión Maestro:</b>	<b>132,848,440</b>	<b>132,848,443</b>	<b>-3</b>	<b>0%</b>	<b>715,938,765</b>
Coordinación - Contrato: Puerta Calle Laura Vanessa	67,604,440	67,604,443	-3	0%	85,992,852
Museo Arte Moderno La Tertulia	24,544,000	24,544,000			80,850,000
Funof	40,700,000	40,700,000			
Fundacion Barco					235,001,413
Universidad Icesi-Eduteka					150,000,000
Fundacion Dunna - Complemento					43,026,500
Corpoeducacion - Complemento					121,068,000
					<b>80,000,000</b>
<b>Primera Infancia - United Way:</b>					
<b>Diagnóstico, evaluación y herramienta de análisis</b>	<b>194,963,116</b>	<b>210,800,000</b>	<b>-15,836,884</b>	<b>-8%</b>	<b>54,656,915</b>
<b>Dotación de Identificación y reconocimiento FSG</b>	<b>1,046,010</b>	<b>1,320,000</b>	<b>-273,990</b>	<b>-21%</b>	<b>10,695,548</b>

	Acumulado a Diciembre		Variación		Ppto 2025 Ajustado
	Real 2024	Ppto 2024	\$	%	
<b>Historicos</b>	<b>244,527,057</b>	<b>244,527,055</b>	<b>2</b>	<b>0%</b>	<b>218,530,388</b>
Fundación Notas De Paz	159,354,903	159,354,903	0	0%	167,482,003
Fundación Arquidiocesana Banco Alimentos	32,782,972	32,782,972	0	0%	34,454,903
Fundación Vive Familia (Plan De Apoyo Familiar)	35,000,000	35,000,000			
Unidad de Acción Vallecaucana	7,894,140	7,894,140	0	0%	8,296,741
Hermanitas De Los Pobres	7,894,140	7,894,140	0	0%	8,296,741
Corporozo (Tiple)	1,600,902	1,600,902	0	0%	
<b>Eventos</b>	<b>74,403,950</b>	<b>79,403,950</b>	<b>-5,000,000</b>	<b>-6%</b>	<b>96,183,000</b>
Fundacion Premio Spiwak Ciudad De Cali-Feria del libro	36,000,000	41,000,000	-5,000,000	-12%	40,000,000
Varios - Feria del libro					5,000,000
Fundacion Antonio restrepo Barco	15,000,000	15,000,000			15,000,000
Alianza Cerlalc	3,000,000	3,000,000			3,153,000
ICESI - EDUKATIC	979,950	979,950			7,420,000
Diaz Montoya Diana Yaneth - Refrigerios para cierre Feria	924,000	924,000			
Fundación Vive Familia (Plan De Apoyo Familiar)	3,500,000	3,500,000			
Fundacion Casa de Colombia	3,000,000	3,000,000			
Propacifico - Cena	12,000,000	12,000,000			12,000,000
Cenas beneficicas y otros eventos					7,610,000
<b>Membresias:</b>	<b>63,486,168</b>	<b>63,486,168</b>	<b>-0</b>	<b>0%</b>	<b>87,437,005</b>
Fundación Empresarios por la Educación	25,900,000	25,900,000			27,454,000
Fundación para el Desarrollo del Pacifico (iniciativas mejor lugar para crecer)	17,850,000	17,850,000			18,921,000
Icesi - Observatorio de Realidades Educativas	19,736,168	19,736,168	-0	0%	20,920,338
Asociación de fundaciones familiares y empresariales (AFE)					20,141,667
<b>SUBTOTAL DONACIONES Y APORTES</b>	<b>1,110,686,766</b>	<b>1,161,590,822</b>	<b>-50,904,056</b>	<b>-4%</b>	<b>2,612,043,131</b>
Iniciativas - por asignar		590,005,420	-590,005,420	-100%	
<b>TOTAL DONACIONES Y APORTES</b>	<b>1,110,686,766</b>	<b>1,751,596,242</b>	<b>-640,909,476</b>	<b>-37%</b>	<b>2,612,043,131</b>

	Acumulado a Diciembre		Variación		Ppto 2025 Ajustado
	Real 2024	Ppto 2024	\$	%	
<b>GASTOS DE OPERACIÓN:</b>					
Sueldos Y prestaciones sociales (Incluye Outsourcing Comunicaciones)	330,279,355	336,533,155	-6,253,799	-2%	413,383,822
Honorarios (Revisoría Fiscal y otros)	60,503,060	49,254,358	11,248,702	23%	30,028,435
Revisoría Fiscal	32,297,794	25,725,695	6,572,099	26%	27,652,030
AMD Agencia de Marketing Digital SAS (Pagina Web)	5,880,000	5,500,000	380,000	7%	
Matteria SAS y Human Group (Nuevo personal)	20,170,500	16,255,400	3,915,100	24%	300,000
Loggro SAS	381,503		381,503		
Renovación de licencias (Acrobat)	1,773,263	1,773,263			2,076,405
Servicios	2,672,972	2,867,461	-194,689	-7%	4,463,705
Impuestos 4'1000 y otros	6,383,411	8,637,053	-2,253,642	-26%	12,414,364
Mantenimiento y reparaciones	253,470	1,500,000	-1,246,530	-83%	1,300,000
Gastos Legales	5,014,268	2,903,534	2,110,734	73%	4,874,028
Gastos de Viaje	19,734,146	8,016,046	11,718,100	146%	17,392,366
Depreciaciones y Amortizaciones	9,385,648	11,998,235	-2,612,587	-22%	13,668,007
Taxis y Buses	8,353,368	3,420,000	4,933,368	144%	10,550,000
Diversos:	10,711,067	12,065,065	-1,353,998	-11%	7,575,637
Impuesto de Renta y Extraordinarios	211,010	1,800,000	-1,588,990	-88%	1,800,000
Financieros (incluye comisiones bancarias)	192,179	167,261	24,918	15%	180,000
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>453,693,956</b>	<b>439,162,369</b>	<b>14,531,586</b>	<b>3%</b>	<b>517,630,365</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>1,564,380,722</b>	<b>2,190,758,611</b>	<b>-626,377,889</b>	<b>-29%</b>	<b>3,129,673,496</b>

**Aprobación al Presupuesto:**

Tras la debida deliberación, los miembros del Consejo de Administración ratifican su aprobación sobre el Presupuesto para el año 2025 con los respectivos ajustes presentados. El informe proyectado en esta sesión ante el Consejo de Administración, el cual contiene los rubros específicos que componen los programas y los gastos de operación, hace parte integral del acta.

**11. ¿Cómo iniciamos el año?: Indicadores, Comunicaciones y Voluntariado:**

La directora ejecutiva informa ante el Consejo los avances obtenidos durante el cierre del año 2024, y los meses de enero y febrero de 2025, teniendo en cuenta los programas de la Fundación que se encuentran en ejecución: Conexión Maestro, Emrútate y Primera Infancia.

✓ **Conexión Maestro.**

Se resaltan los logros alcanzados con los ejes principales del programa:

- Eje de Habilidades Socioemocionales en alianza con la Fundación Antonio Barco Restrepo;
- Eje de Prácticas Interdisciplinarias con la Corporación Museo la Tertulia, y;
- Eje de Investigación y Pedagogía con Eduțeka y su complemento con Corpoeducación.

✓ **Emrútate.**

Se evidencian los logros obtenidos en el transcurso de los siguientes programas:

- Alianza por la Transformación de la Educación Media en alianza con diferentes actores;
- Intervención con Familias en alianza con la Fundación Vive Familia;
- Fortalecimiento de la formación técnica a través del Programa la U en tu Colegio en alianza con la Fundación Luker;
- Educación para la Empleabilidad a través del programa Rumbo Joven en alianza con Empower, Compromiso Valle, Fundación Alvaralice y Comfandi, y;
- Recuperación de aprendizajes rezagados a través del programa Recarga Aprendizajes al 100% en alianza con Corpoeducación.

✓ **Primera Infancia.**

- Centro Demostrativo de Cali: Se iniciaron las actividades del Centro Demostrativo de Cali, en alianza con la Secretaría de Bienestar Social a través de la Subsecretaría de Primera Infancia, la Fundación Obeso Mejía y la Fundación United Way. Los centros demostrativos son escenarios de educación para la primera infancia, los cuales inspiran y generan reflexión en actores educativos y tomadores de decisiones en torno a lo que implica la calidad, innovación e investigación para la promoción del desarrollo integral de las niñas y los niños. La dirección ejecutiva informa que para este 2025 se ejecutarán las fases de alistamiento, implementación y de seguimiento y monitoreo.
- El Mejor Lugar para CreSER: En cuanto a este programa se comunica el plan de trabajo diseñado para el año 2025, así como la incidencia y articulación que se espera tener.

✓ **Becarios ICESI:**

Se comparte la experiencia de los jóvenes en la Universidad Icesi, la cual ha sido muy positiva, destacando que son estudiantes que avanzan en su proceso académica de manera regular (continúa), sin retrasos ni incidencias significativas.

✓ **Indicadores:**

Con el objetivo de proporcionar un marco de referencia para la medición y análisis de los resultados mediante indicadores clave de desempeño, se informa que para el año 2025 se trabajará en las siguientes etapas:

## Indicadores

- Convenio con consultora y convenio con Uniones gestión del conocimiento e información cualitativa



Levantamiento de Requerimientos, Estructura de Base de Datos, Ambiente de Trabajo

Diseño de Formatos de Recopilación de Información

Calibración de Instrumentos de Recolección para Construcción de Indicadores

Identificación de Datos - Fuentes de Datos

Estructura de la Base de Datos

Creación de formatos estandarizados para la recopilación de datos.

Desarrollo de guías y manuales de calibración.

Evaluación y ajuste de los instrumentos de medición para asegurar precisión

Implementación de procesos para la recopilación de datos en campo.

Capacitación al personal en el uso de estos formatos.

### ✓ Comunicaciones:

Se informan los avances y actividades desarrolladas bajo la nueva estrategia de comunicaciones, incluyendo el nuevo diseño del informe de gestión 2024 de la Fundación Scarpetta Gnecco, la política de comunicaciones adoptada, el cubrimiento audiovisual y/o fotográfico de los eventos, manejo de la página web, podcast e identidad de marca,

### ✓ Voluntariado:

En cuanto a la implementación de un programa de voluntariado que involucre a los colaboradores de Amalfi S.A.S., la directora ejecutiva informa que se han identificado las necesidades que tienen las directivas de las IEO en relación con temas administrativos y financieros, así como la creación de un diplomado con el área de Recursos Humanos, para determinar un cronograma de actividades de voluntariado y temas. En cuanto al voluntariado de la familia Scarpetta Gnecco, se crearon encuestas para que los miembros de la familia manifiesten su interés en participar y así definir las actividades de apoyo.

### 12. Proposiciones y varios:

A continuación, la Dra. Consuelo Scarpetta Gnecco toma la palabra e informa su retiro voluntario como miembro del Consejo de Administración y propone como su reemplazo al Dr. Pedro Pablo Scarpetta López. Tras la debida deliberación, el Consejo de Administración, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, aprueba de forma unánime el nombramiento del Dr. Pedro Pablo Scarpetta López, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.144.080.054 de Cali, en reemplazo de la Dra. Consuelo Scarpetta Gnecco.

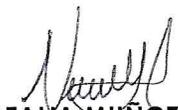
Igualmente, el Consejo de Administración concede autorización a la representante legal de la Fundación y a la secretaria de esta reunión para recibir la carta de aceptación del cargo, con el fin de proceder al registro correspondiente ante la Cámara de Comercio de Cali.

### 13. Redacción, lectura y aprobación del acta:

Agotado el orden del día, la presidenta decretó un receso de veinte (20) minutos para elaborar el acta, una vez transcurrido el receso, se reanudó nuevamente la reunión del Consejo de administración de Fundación Scarpetta Gnecco, se verificó el quórum y se comprobó que estaban presentes los 6 miembros del Consejo de administración. Se dio lectura al Acta, la cual fue aprobada sin modificación y de forma unánime. Se deja constancia que se realizó la verificación del quórum necesario durante toda la reunión, así como fue constatada la identidad de los participantes virtuales.

No habiendo más temas que tratar, la presidente terminó la sesión siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.)

  
**ADRIANA PIEDRAHITA SCARPETTA**  
 Presidente y Miembro del Consejo de Administración

  
**NATALIA MUÑOZ LASSO**  
 Secretaria

  
**CLAUDIA BEATRIZ BETANCOURT AZCÁRATE**  
 Representante Legal.